

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDADCORP S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 13 vía a La Costa, Centro Comercial Laguna Plaza, Piso 2, Oficina 403, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía **PROPIEDADCORP S.A.**:

- **MANCHENO ICAZA GABRIELA JUDITH**, propietaria de 500 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 500 votos;
- **MANCHENO ICAZA PATRICIA ANAI**, propietaria de 500 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 500 votos;

Preside la sesión y actúa como secretaria Mancheno Icaza Patricia Anai, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Designar como comisaria de la compañía para el periodo 2019 a la señorita Ana Yagual Alvarado.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, la Presidenta ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, la Gerente General de la compañía, *MANCHENO ICAZA PATRICIA ANAI*, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Una vez que fue leído dicho informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarla por unanimidad.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2019.

La gerente general da lectura al informe del Comisario por el ejercicio del año 2019, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

Tercer Punto.- Conocer Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Cuarto Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Quinto Punto.- Designar Designar como comisaria de la compañía para el periodo 2019 a la señorita Ana Yagual Alvarado.

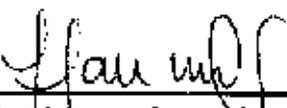
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad elegir a la Srta. Ana Yagual Alvarado como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar la secretaria concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la secretaria declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes

firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

En constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto. La Presidenta de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que certifica. f) Patricia Anaí Mancheno Icaza, Accionista y Secretaria; f) Gabriela Judith Mancheno Icaza, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



Patricia Anaí Mancheno Icaza
Secretaria.